



UNIDAD ADMINISTRATIVA

OOC/lrf.

REF: AUTORIZA ORDEN DE COMPRA.
PAGO DE FACTURA.

ANTOFAGASTA, 13 DIC 2012

EXENTA N° 1172

VISTOS:

a) El Decreto N° 50 (V y U) d fecha 17 de Octubre de 2012, que me nombra Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo,

CONSIDERANDO:

- a) La necesidad de mantener el servicio de seguridad y protección electrónica (alarma) en ésta Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Antofagasta,
- b) Que existe el fondo presupuestario para mantener el servicio en cuestión,

RESUELVO:

- a) Páguese a Belsec Seguridad y Protección Electrónica Ltda. la factura N° 26268 de fecha 04 de Diciembre de 2012, por un monto total de \$ 34.055.-
- c) El gasto que demande la cancelación de la presente factura deberá imputarse al ITEM: 22.08.002 "Servicios de Vigilancia", Programa Desarrollo Barrios.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JULIO CALDERON MARTINEZ
Secretario Regional Ministerial
MINVU Región Antofagasta

TRANSCRIBIR A:

- Unidad Administrativa.

